

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPHEMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DOS MIL VEINTE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Acorde con lo dispuesto en el ACUERDO PLENARIO 3/2020 del diecisiete del presente, de este Alto Tribunal, que suspende actividades jurisdiccionales para proteger la salud en relación con la enfermedad que causa el coronavirus COVID-19 en relación con el diverso ACUERDO PLENARIO 6/2020 del trece de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del veinte de abril al cinco de mayo y del ACUERDO PLENARIO 7/2020 del veintisiete de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del seis al treinta y uno de mayo, así como la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Extraordinaria del 18 de marzo del presente, se desarrolló la sesión por medio de videoconferencia y con la participación de todos sus integrantes el licenciado Juan Sebastián Francisco de Asís Mijares Ortega, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor; y, maestro Julio César Ramírez Carreón, Titular de la General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; ante el licenciado Áriel Efrén Ortega Vázquez, Secretario del Comité de Transparencia.

Participan además como invitados permanentes el doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor y el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden que se aprueba en los siguientes términos:

SUPPASUNTOS GENERALES. PE JUSTICIA DE LA NACIÓN

1. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el primero de abril de dos mil veinte. Se aprueba por unanimidad de votos.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/A-9-2020. Integrante Contralor. Folio 0330000079720. Tema: Información de un servidor público en particular. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, de acuerdo con lo señalado en la presente resolución. **SEGUNDO.** Se confirma la clasificación de confidencial de la información a que hace alusión en la parte final de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

3. Proyecto de resolución. Cumplimiento CT-CUM/A-8-2020 derivado del diverso CT-VT/A-15-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000004220. Tema: Información sobre erogaciones.

Se retira a petición del ponente para un mejor estudio, lo cual se aprueba por unanimidad de votos.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL GOMITÉ DE
TRANSPARENCIA, JUAN SEBASTIÁN
FRANCISCO DE ASÍS MIJARES ORTEGA.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ.

EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SU CARACTER DE EN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, JULIO CESAR MAESTRO

RAMÍREZ CARREÓN.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN